

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Socorro (S.), veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2019-00081-00.

El oficio 148 del 16 de marzo del año en curso, procedente del Homólogo, queda en conocimiento de las partes, para los efectos a que haya lugar. Secretaría debe efectuar el control de los depósitos judiciales, en relación con la nueva cuota alimentaria acordada por los interesados.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Código de verificación: **7b8f6d120a97c3f8d54b06aa863c6a8e9ea8ed304ae468b3986a97a62ae526b2**